

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2022

Congresos

Canal del

PROYECTO FINAL
PLANTEAMIENTO PRESUPUESTAL

ÍNDICE



Presentación	3
---------------------	----------

Fundamento Legal	4
-------------------------	----------

Programa Anual de Trabajo	6
----------------------------------	----------

Lineas de acción

1. Oferta Programática
2. Radio Congreso
3. Convergencia Tecnológica
4. Plataformas Digitales
5. Reinversión del Canal del Congreso

Presupuesto Autorizado 2022	17
------------------------------------	-----------

Consideraciones Finales	25
--------------------------------	-----------

PRESENTACIÓN



Las posibilidades se potenciaron, así como el reto de ofrecer una puesta en pantalla del trabajo de los diputados y senadores.

Presentar una programación distinta y vasta para visualizar e informar permanentemente el trabajo de los representantes populares implica un esfuerzo tecnológico y humano que el Canal del Congreso ha asumido con buenos resultados.

Eduardo Fernández Sánchez

Director General

El Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2022 establece llevar a cabo las siguientes acciones para dar cumplimiento, a través de los distintos canales de programación y plataformas de comunicación a la difusión de la actividad legislativa de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente; además de establecer espacios públicos para la información, análisis y debate de la situación de los problemas actuales, anteponiendo el interés nacional, en el marco de la pluralidad democrática, inclusión y la tolerancia.

El Canal del Congreso ha tenido a lo largo de los años un proceso de transformación y robustecimiento en el espectro radioeléctrico, el desarrollo tecnológico, la oferta programática, las plataformas digitales, sin embargo, en los últimos años estos cambios vivieron una aceleración muy importante.

El más evidente fue el paso de un canal de televisión a tres diferentes señales, lo que permite una salida en la pantalla para cada una de las Cámaras del Poder Legislativo.



FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que es atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso:

a) Formular el Anteproyecto de Presupuesto Anual del Canal y el proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año.
El proyecto final del programa de trabajo deberá entregarse a la Comisión, de manera posterior a la asignación del presupuesto del Canal y a más tardar el primero de febrero del año siguiente.

Al respecto, hago entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del *Proyecto Final del Programa de Trabajo 2022*.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Líneas de acción.

1. Oferta programática

OBJETIVO GENERAL

Transmitir oportunamente las actividades parlamentarias y espacios noticiosos específicos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, así como generar una pantalla más dinámica a través de contenidos que contribuyan al fortalecimiento y difusión de los valores en los que se basan las políticas de comunicación del Canal del Congreso.

Como órgano de información y comunicación del Congreso de la Unión, la transmisión oportuna de las actividades parlamentarias y de los espacios noticiosos específicos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República son el eje prioritario en la proyección de la pantalla del Canal del Congreso.

Para la población en general, así como los estudiosos e interesados del trabajo legislativo, el Canal del Congreso se ha ganado el lugar como el espacio natural para seguir y conocer la actividad parlamentaria en cada uno de sus Plenos, así como el trabajo en Comisiones.

En este periodo se ha visto como una necesidad darle dinamismo a la pantalla, colocando al Canal como un referente, a la vanguardia de los medios de comunicación pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Atender dentro de las capacidades técnicas y humanas las solicitudes de coberturas legislativas.
- ▶ Reseñar y difundir las actividades de las Cámaras y de la Comisión Permanente a través de producciones informativas para televisión.
- ▶ Reactivar los espacios informativos del Canal del Congreso que con motivo del apoyo institucional brindado a diversas acciones relacionadas con la pandemia del Covid-19 sufrieron ajustes en su desarrollo.
- ▶ Difundir la cultura legislativa a través de producciones que promuevan el conocimiento, el análisis y debate en parlamento abierto, así como fomentar el desarrollo de la cultura cívica, política y democrática.
- ▶ Fortalecer los convenios de colaboración con medios de comunicación e instituciones culturales, asambleas y organizaciones.



1.1

Actividades legislativas

Las medidas sanitarias adoptadas en el marco de la pandemia del Covid-19 que han prevalecido durante más de un año, obligaron al Poder Legislativo a buscar alternativas para continuar el trabajo en cada Cámara, echar mano de las herramientas que la tecnología ofrece para que, a la distancia, se mantuvieran las sesiones y las reuniones de trabajo. El Canal del Congreso no estuvo al margen, acompañó y dio salida en pantalla o plataformas digitales de las actividades a distancia, semipresenciales o presenciales que tuvieron diputados y senadores.

Fue un reto y una oportunidad de reinversión constante para atender, cubrir y proyectar las actividades de la agenda legislativa.

Considerando que eventualmente se normalicen los trabajos en las Cámaras, para 2022, y que la sociedad mexicana regrese a actividades presenciales, el Canal del Congreso podrá retomar las tres señales de programación para difundir la actividad legislativa.

La normalidad será distinta, pero en las tres señales de la televisión del Legislativo se detonarán programas de análisis parlamentario, entrevistas, reportajes que den cuenta de las reformas al marco constitucional o leyes secundarias aprobadas en el Congreso y que siempre tienen un impacto social.



El Canal del Congreso no estuvo al margen, acompañó y dio salida en pantalla o plataformas digitales de las actividades a distancia, semipresenciales o presenciales que tuvieron diputados y senadores.



1.2. Espacios informativos

A través del fortalecimiento a la producción de avances informativos, *Noticias Congreso 45.1*, *Noticias Senado 45.2*, *Noticias Diputados 45.3* y un resumen semanal de la agenda legislativa.



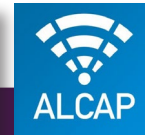
1.3. Alianzas de colaboración con medios públicos

La colaboración institucional es una estrategia elemental que ha permitido al Canal del Congreso cumplir con su objetivo accediendo a través de convenios de colaboración al intercambio de materiales que contribuyen a diversificar la oferta programática y contenido en la pantalla.

En tal sentido, se tiene previsto multiplicar la celebración de convenios con instituciones culturales, educativas, Congresos y televisoras legislativos latinoamericanas, así como fortalecer los acuerdos institucionales de colaboración con el Parlatino y la Asociación Latinoamericana de Comunicación Audiovisual Parlamentaria (ALCAP).

Afianzar la relación con instituciones educativas, que son generadoras de contenidos y buscan un espacio de difusión que permita reforzar alianzas naturales que contribuyen al enriquecimiento mutuo.

El Canal puso al alcance de su audiencia una selección de cine nacional e internacional a partir de los convenios de colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía y la Cineteca Nacional con lo cual se busca tener una muestra de cine de manera permanente.



1.4. Producciones propias

En los últimos años se ha apostado a diferentes proyectos que ofrecen a la audiencia la posibilidad de elegir entre una amplia gama de programación con contenidos de análisis orientados al debate de la agenda legislativa, temas de actualidad y de interés de la ciudadanía, abriendo también una ventana a la inclusión de la población de jóvenes y niños.

Las pantallas del Canal del Congreso no se circunscriben únicamente en el trabajo legislativo, es un espacio diverso, abierto a la oferta programática de carácter cultural, histórico, cívico y de política exterior; además de contar con segmentos para presentar a los actores de la vida pública desde diferentes ópticas.

Por ello se tiene previsto dar continuidad a las producciones que han nacido en el Canal del Congreso y que por su estructura, características, fuerza e interés se han ganado un lugar permanente en la pantalla, considerándose parte de la identidad de este medio público de comunicación.

De igual forma, se dará la oportunidad de consolidarse a producciones de gran calidad que se han sumado al acervo videográfico y que dan visibilidad a la agenda de diversas minorías de la sociedad, a la preservación del medio ambiente, a la equidad de género, pueblos originarios, cultura, tradiciones, pedagogía parlamentaria, análisis y opinión.



MUJERES IMPRESCINDIBLES



MESA DE DIÁLOGO



EN LA BANQUETA



QUÓRUM



VÉRTICE INTERNACIONAL



INCURSIONANDO



PERSONALIDADES

Es imperativo romper con patrones culturales que mantienen la inequidad y el Canal del Congreso se suma a ese debate a través de sus señales.

Se trata de un ejercicio de comunicación circular, con libertad de expresión, que fortalezca la construcción de acuerdos entre la comunidad LGBTQ+ y el Poder Legislativo que permita construir el entramado normativo para impulsar políticas públicas.

Las cápsulas por su formato corto y ágil facilitan el cambio de ritmo en la pantalla, por eso se tienen consideradas para fechas conmemorativas destacadas en el ámbito político, social y cultural; hacer un glosario legislativo y grabar una serie de entrevistas a presidentes de los Congreso que integran el Parlatino.

**SE TRATA DE UN EJERCICIO
DE COMUNICACIÓN
CIRCULAR, CON LIBERTAD
DE EXPRESIÓN
QUE FORTALEZCA LA
CONSTRUCCIÓN DE
ACUERDOS**



2. Radio Congreso

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer una plataforma nueva, adicional para difundir la actividad legislativa e interacción con la ciudadanía.

Radio Congreso es un proyecto en desarrollo que busca fortalecerse en 2022, por lo cual se dará continuidad a las gestiones para la obtención de la frecuencia en el espectro radioeléctrico ante las autoridades de telecomunicaciones.

En tanto esto ocurre, se iniciarán las transmisiones y generación de contenidos que tendrán salida vía internet, contando con el respaldo de difusión a través de las plataformas digitales del Canal del Congreso.

El reto es consolidar un nuevo espacio de difusión de las actividades del Poder Legislativo, para lo cual se contará con un diseño de audio, identidad sonora y producción bajo el distintivo **Radio Congreso**. Asimismo, se desarrollarán estrategias de comunicación para dar a conocer el trabajo las sesiones de la Cámara de Diputados, Senado de la República y de la Comisión Permanente; además de los trabajos en comisiones y comités.

En los espacios informativos se contará con la producción de *Noticias del Congreso Radio*, cortes informativos y un programa matutino con objeto de difundir la agenda legislativa.

Las relaciones interinstitucionales y vinculantes serán trascendentales en el fortalecimiento del proyecto, por ello se buscarán convenios de colaboración radiofónicos con emisoras de congresos latinoamericanos, con miembros de La Red México (medios públicos), universidades públicas y privadas, así como la difusión radiofónica con organismos autónomos.

Ampliar el concepto del Canal del Congreso como plataforma de comunicación y su incorporación a la radio permitirá alcanzar otra audiencia, con su lenguaje y dinámica particular. Todo ello irá acompañado de recursos humanos, tecnológicos y financieros para hacer de este proyecto una alternativa real que informa a la población con los temas del Congreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y diseñar la identidad sonora de *Radio Congreso*.
- Producir espacios informativos en formato radiofónico para la máxima publicidad de las acciones legislativas y del parlamento abierto.
- Promover convenios de colaboración con radios legislativas, culturales y universitarias para la difusión de producciones radiofónicas.



3. Convergencia tecnológica

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar un estándar de calidad tecnológica que contribuya a la construcción de un sistema integral de comunicación, como parte del proceso de transformación y modernización del Canal del Congreso.

El Canal del Congreso fue creado hace más de 23 años, el equipamiento tecnológico ha sido paulatino, se pasó de un concepto de televisión interna a contar con una señal de televisión abierta, en 2018 inicio la operación de su estación transmisora y desde 2019 cuenta con tres diferentes canales permitiendo la multiprogramación de su señal.

Este esfuerzo implica el equipamiento técnico para el crecimiento del Canal, en los últimos años, gracias al acompañamiento de la Comisión Bicamaral se han logrado inversiones importantes que permitieron el cambio tecnológico para ofrecer en pantalla productos de alta calidad. Las transmisiones del Canal actualmente se realizan en formato digital de alta definición.

De forma paralela, el avance tecnológico se ve reflejado en el uso de las diferentes plataformas digitales, el trabajo de ambas cámaras encuentra salida en ocho canales de streaming y redes sociales, todo ello con el presupuesto necesario, ya que diputados y senadores dimensionan la importancia de este tipo de comunicación en el siglo XXI.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir equipamiento tecnológico que permita ampliar la capacidad operativa en la cobertura de eventos.
- Reemplazar equipos que se encuentran en el fin de su vida útil, capacidad limitada u obsolescencia.
- Dar continuidad y concluir del proyecto de adecuación del sótano 3 en el Senado de la República.

Desde 2018 se ha impulsado la renovación y fortalecimiento de la infraestructura del Canal:



Se dio el paso tecnológico a alta definición de punta a punta, al pasar de 1 a **3 cabinas en Senado, 2 en Diputados** y en 2021 se concluyó la habilitación de la **tercera cabina en alta definición para el área de noticias** y solo queda una cabina que opera en definición estándar que requerirá renovación.

Parte de este proceso incluyó el **equipamiento tecnológico** para generar las condiciones con las que hoy se tiene la **multiprogramación de la señal del Canal**.



Con **29 cámaras robóticas** se tiene automatizada la operación en el salón del Pleno en Cámara de Diputados, del salón de la Comisión Permanente y del Pleno en Senado de la República, además de las salas de protocolo de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y el auditorio Octavio Paz.



Con el afán de profesionalizar la imagen de los legisladores frente a la cámara se adquirieron 5 *teleprompter*, 2 de estudio y 3 portátiles; de igual forma y para hacer más dinámicas las tomas de las diferentes producciones se compraron 2 sistemas de microondas y 3 estabilizadores para cámara portátil.



Partimos de 3 cámaras de estudio en alta definición y en los últimos tres años se adquirieron 16 cámaras más, haciendo un total de 19.



A la fecha se cuenta con 12 cámaras portátiles de alta definición distribuidas en ambas sedes.



Para las áreas de postproducción se ha invertido en infraestructura informática para el intercambio de archivos de gran formato, se cuenta con servidor y un sistema de transferencia de archivos.

El **avance tecnológico** es **vertiginoso** en el **lenguaje televisivo** y marca la pauta de los productos que se llevan a la pantalla, las empresas públicas y privadas están en el proceso de renovación constante y la utilización de estas herramientas es muy evidente para la audiencia al acceder a la oferta programática.

Como parte del **Programa Anual de Trabajo** se **prevé la adquisición de Iluminación portátil** para las cámaras de alta definición.

En cuanto a la **renovación tecnológica** se retomará el proyecto de **sustitución de cámaras robóticas del Pleno del Senado de la República** y del **sistema de iluminación del estudio de noticias en Cámara de Diputados**.

En los proyectos de se dará **continuidad** a los **trabajos de adecuación del sótano 3**, en donde se ubican las cabinas de televisión, site, área de streaming, espacios para las actividades de producción y como nuevos espacios se contará con la **habilitación de la cabina de producción, cabina de postproducción y estudio para Radio Congreso**.

4. Plataformas digitales



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la innovación tecnológica y de servicio en las plataformas digitales, a través de estrategias de comunicación circular y uso de multiplataformas.

Los alcances que se pueden tener a través de incentivar el uso de redes sociales representan un área de oportunidad para llevar el trabajo parlamentario de México a los usuarios, además de originar una mayor vinculación ciudadana, a través de nuevos contenidos creativos, didácticos y dinámicos.

La realidad obliga a estar en las diferentes redes sociales a todo aquel que quiera comunicar algo, los 500 diputados y 128 senadores tienen cuentas propias, además de las de grupo parlamentario y partidos políticos, por que representan la inmediatez en la difusión de su mensaje. Para las nuevas generaciones no existe otra forma de intercambio que las diferentes plataformas digitales, por eso para el Canal del Congreso es un área de constante oportunidad para innovar, crecer y generar espacios de participación a los legisladores.

Para este ejercicio fiscal se prevé un gasto que dé continuidad al servicio de la página *web* institucional, el soporte y operación de los ocho canales streaming, las redes sociales *Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, *YouTube* y *Flickr*, así como su vinculación a la aplicación del Canal del Congreso.

En este rubro será importante obtener estadística digital a fin de delinear estrategias que contribuyan al incremento de seguidores e incentiven el interés en conocer la información que se realiza en el Congreso de la Unión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con el fortalecimiento del posicionamiento del Canal del Congreso a través de redes sociales.
- Generar estrategias de mejora continua a la página *web* y aplicaciones para dispositivos móviles del Canal del Congreso.
- Definir mecanismo de vinculación con las audiencias desde los distintos ángulos de la sociedad.

5.Reinversión del Canal del Congreso

Derivado de una asignación presupuestal menor a la proyectada en las necesidades del documento Anteproyecto de *Presupuesto 2022*, la línea de acción Reinversión del Canal del Congreso no podrá ser ejecutada en el año 2022.

El proyecto consistía en el rediseño de la estructura organizacional del Canal del Congreso y en las previsiones para mejorar las condiciones laborales, ver página 28, del documento original *Anteproyecto de Presupuesto 2022*, apartado de consideraciones que señala “tercero, continuar con las acciones que durante 2021 permitieron otorgar seguridad social y certidumbre laboral a los colaboradores del Canal del Congreso a través del reconocimiento a su trayectoria y profesionalismo”, ya que en la actualidad se ha dificultado la definición de los procesos de trabajo de manera ordenada y principalmente que obedezcan a las necesidades de organización.

**LA ASIGNACIÓN DE UN
PRESUPUESTO MENOR
AL AUTORIZADO POR LA
COMISIÓN BICAMARAL DEL
CANAL DEL CONGRESO
POSTERGARÁ LAS
ACCIONES DE ESTA LÍNEA
ESTRATÉGICA DURANTE EL
AÑO 2022**

**PRESUPUESTO
AUTORIZADO
2022**

Presupuesto Autorizado 2022

En concordancia con el *Programa Anual de Trabajo* y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General* de los Estados Unidos Mexicanos, fue presentado el *Anteproyecto de Presupuesto 2022*, el cual fue trazado bajo las siguientes premisas:



1

Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como, la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y la radio parlamentaria.

2

Disponer de recursos presupuestal a través de ambas Cámaras por partes iguales.

3

Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

4

Integrar las previsiones salariales y económicas en el capítulo de servicios personales para el fortalecimiento de la estructura orgánica.



a) Planteamiento presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2022 el **anteproyecto de presupuesto** autorizado por la Comisión Bicameral ascendió a un total de **210 mdp**, incluido el costo de los servicios personales, considerando la asignación del 50% a través de cada una de las Cámaras.

Tabla 1. Anteproyecto 2022 - Capítulo de Gasto por Cámara

Capítulo	Descripción	Cámara de Diputados	Senado de la República	Total	%
1000	Servicios Personales	\$61,000,000.00	\$27,000,000.00	\$88,000,000.00	41.9 %
2000	Materiales y Suministros	\$1,097,036.85	\$314,236.85	\$1,411,273.70	0.07 %
3000	Servicios Generales	\$37,584,875.70	\$41,208,943.97	\$78,793,819.67	37.5 %
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	0.01 %
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,814,701.45	\$29,135,671.04	\$32,950,372.49	15.7 %
6000					
TOTAL		\$105,000,000.00	\$105,000,000.00	\$210,000,000.00	100 %

b) Presupuesto Autorizado

La asignación presupuestal por Cámara de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 es de **189 mdp.**

Comparativo Anteproyecto- Presupuesto Autorizado 2022

Tabla 2. Capítulo de Gasto por Cámara

		Cámara de Diputados	Senado de la República	Cámara de Diputados	Senado de la República	Concentrado Anteproyecto	Concentrado Autorizado
Capítulo	Descripción	Anteproyecto		Autorizado			
1000	Servicios Personales	\$61,000,000.00	\$27,000,000.00	\$51,575,546.00 ▼	\$27,000,000.00	\$88,000,000.00	\$78,575,546.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,097,036.85	\$314,236.85	\$1,108,130.00 ▲	\$314,237.00	\$1,411,273.70	\$1,422,367.00
3000	Servicios Generales	\$37,584,875.70	\$41,208,943.97	\$27,826,152.00 ▼	\$41,208,944.00	\$78,793,819.67	\$69,035,096.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	\$176,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,814,701.45	\$29,135,671.04	\$4,065,718.00 ▲	\$29,135,671.00	\$32,950,372.49	\$33,201,389.00
6000	Inversión Pública	\$1,503,386.00	\$7,165,148.14	\$0.00	\$7,165,148.00	\$8,668,534.14	\$7,165,148.00
Total		\$105,000,000.00	\$105,000,000.00	\$84,575,546.00	\$105,000,000.00	\$210,000,000.00	\$189,575,546.00

Tabla 3. Presupuesto Autorizado 2022 -Por Cámara

Capítulo	Descripción	Cámara de Diputados	Senado de la República	Total	%
1000	Servicios Personales	\$51,575,546.00	\$27,000,000.00	\$78,575,546.00	41.4 %
2000	Materiales y Suministros	\$1,108,130.00	\$314,237.00	\$1,422,367.00	0.8 %
3000	Servicios Generales	\$27,826,152.00	\$41,208,944.00	\$69,035,096.00	36.4 %
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	0.01 %
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,065,718.00	\$29,135,671.00	\$33,201,389.00	18 %
6000	Inversión Pública	\$0.00	\$7,165,148.00	\$7,165,148.00	3.8 %
TOTAL		\$84,575,546.00	\$105,000,000.00	\$189,575,546.00	100 %



c) Línea de Acción

Conforme al presente *Programa Anual de Trabajo*, el presupuesto 2022 se orientará a las siguientes líneas de acción.

Presupuesto Autorizado 2022 - Por Línea de Acción

1



OFERTA PROGRAMÁTICA
DEL CANAL DEL CONGRESO

TOTAL:

\$38,998,317.02

2



RADIO CONGRESO

TOTAL:

\$2,003,400.00

3



CONVERGENCIA TECNOLÓGICA

TOTAL:

\$48,588,486.92



PLATAFORMAS DIGITALES

TOTAL:

\$21,954,439.68

Total de las líneas	\$111,000,000.00
Capítulo Servicios Personales	\$78,575,546.00
Gran total	\$189,575,546.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022

d) Proyectos de Inversión por Cámara

CÁMARA DE DIPUTADOS



Sistema de Iluminación para el Estudio de *Noticias del Congreso*

Monto con IVA

\$1,762,350.00



Kit de iluminación portátil de leds

Monto con IVA

\$632,589.00



Adecuación de Espacios en cabinas y áreas del Canal, que carecen de medidas de seguridad. Incluye Proyecto Ejecutivo

Monto con IVA

\$2,713,324.00

Total

\$5,108,263.00



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA



Plataformas Digitales
Monto con IVA
\$19,039,561.28



Continuidad de Adecuación
del Sótano 3 *
Monto con IVA
\$19,967,673.16



Renovación tecnológica de las
cámaras robóticas del Pleno

Monto con IVA
\$14,855,427.59



Grúa *Cam-mate* de 8 mts

Monto con IVA
\$840,422.00



Radio Congreso

\$2,000,000.00

Total

\$56,703,084.03

Total Concentrado ambas Cámaras

\$61,811,347.03

* Contrato plurianual de obra pública (2021-2022).

CONSIDERACIONES FINALES

Como lo establece el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2022, consideró disponer de recursos presupuestal equivalentes a **210 mdp**, a través de ambas Cámaras por partes iguales.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año, se autorizó al Canal del Congreso un total de **189.5 mdp**. A través de Cámara de Diputados se asignaron **84.5 mdp** y por Senado de la República **105 mdp**.

Derivado de lo anterior, se observa que no se contó con una asignación de recursos paritarios respecto de lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto autorizado por la Comisión Bicameral, toda vez que Cámara de Diputados dejó de otorgar **20.4 mdp** equivalentes al **19%** del presupuesto solicitado a ésta.

La disminución de recursos implicó replantear las líneas de acción en las que se desarrollaría el **Programa Anual de Trabajo 2022**, principalmente la cancelación de aquellos proyectos que correrían su curso por Cámara de Diputados, a saber:

Línea de Acción	Proyecto	Observaciones
3. Convergencia Tecnológica	Digitalizar el acervo videográfico en el Canal del Congreso	No se dotó de recursos por lo que se cancela el desarrollo del proyecto.
5. Reinversión del Canal del Congreso	Fortalecer la estructura organizacional del Canal del Congreso	No se dotó de recursos por lo que pospone el rediseño organizacional y fortalecimiento de la estructura del Canal.

Asimismo, como parte de los ajustes al *Programa Anual del Trabajo*, se informa que derivado de los compromisos del contrato de obra pública para la Adecuación del Sótano 3 en el *Senado de la República*, los recursos del proyecto de adecuación del sótano 4 para habilitar las áreas de producción, postproducción y videoteca se posterga, serán reorientados para concluir los trabajos del Sótano 3, que entre otros incluyen la adecuación de las cabinas de televisión, *site*, área de *streaming*, espacios para las actividades de producción, así como la habilitación de la cabina de producción, cabina de postproducción y estudio para *Radio Congreso*.

Sin considerar el capítulo de servicios personales, para la ejecución del *Programa Anual de Trabajo*, se contará con un total de **78.5 mdp**, de los cuales **61.8 mdp** se identifican como proyectos de inversión, 8% de dichos recursos corresponden a proyectos que se realizarán a través de Cámara de Diputados y el 92% serán en el Senado de la República.

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías
esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

Lic. Juan Carlos Becerra Landeros
juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksman Sumano Arias
lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Mtra. María del Carmen Urías Palma
carmen.urias@canaldelcongreso.gob.mx

Secretario Técnico

Lic. Israel Saldívar García
isaldivar@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora Técnica

Lic. Liliana Lizbeth Hernández Rivas
liliana.hernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Montserrat Gómez García
montserrat.gomez@canaldelcongreso.gob.mx



Canal del **Congreso**

